

Expediente: 590/18
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ DELGADO MARIA ALEJANDRA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/04/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DELGADO, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
90000000000 - GOMEZ, MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO
20295322552 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 590/18



H20442465002

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ DELGADO MARIA ALEJANDRA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
590/18

CONCEPCION, 22 de abril de 2024.-

Tengase presente lo dictaminado por el Cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial. No habiendo sido observada la planilla de fecha 03/04/2024: Apruébese.-AA

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.